



ACTA 5 SELECCIONADOS
SEGUNDO LLAMADO PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES
PARA LA COMUNA DE OSORNO – REGIÓN DE LOS LAGOS, MULTILÍNEA

En Osorno, a 02 de abril de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

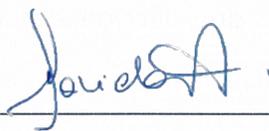
1. Que, según las “Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile” aprobadas por la Resolución Exenta N° 16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N° 3789 del 21 de agosto de 2024, que aprueba las bases de postulación del “Programa de Recambio de Calefactores para la comuna de Osorno – región de Los Lagos, Multilínea”, se realizó la convocatoria pública para postular desde el 28 de agosto al 14 de octubre de 2024.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicada el 28 de octubre de 2024 con 471 preseleccionados que fueron validados según los plazos establecidos en bases, 332 en la línea pellet.
3. Que, mediante acta del 29 de noviembre de 2024 se aprobó la nómina de seleccionados del programa antes señalado, con 157 postulantes seleccionados para la línea pellet
4. Que, mediante el acta del 23 de diciembre de 2024, se publicó la nómina con 28 desistidos y/o renunciados, quienes desistieron del beneficio durante el periodo de copago.
5. Que, mediante el acta del 24 de diciembre de 2024, se publicó la nómina con 2 desistidos y/o renunciados, quienes desistieron del beneficio durante el periodo de copago.
6. Que, mediante el acta del 10 de enero de 2025, rectificada el 14 de enero de 2025, se publicó la 3ª nómina con un seleccionado en la línea pellet.
7. Que, durante el proceso de instalación de los nuevos calefactores, se detectó la infactibilidad técnica para la instalación de tres equipos y se registró, además, una renuncia voluntaria al beneficio otorgado por el programa, según acta del 17 de marzo de 2025.

8. Que, mediante el acta del 17 de marzo de 2025, se publicó la 4ª nómina con 4 seleccionados en la línea pellet. De los cuales, un seleccionado desiste por no realizar el copago, según acta del 02 de abril de 2025.

9. Que, acuerdo a lo señalado por las bases de postulación, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, y cumplan con el puntaje mínimo, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados.

10. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 1 seleccionado para la línea pellet, indicado a continuación:

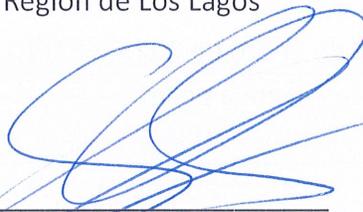
N°	CI	Nombre completo	PJE.
1	9.633.612-8	Hilda Catrilef Catrilef	15



Daniela Aravena Sánchez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Karin Toro Toro
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Simón Espinoza Soto
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: <https://calefactores.mma.gob.cl/>